

2 SEGUNDA TAREA

INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Para la realización de nuestro diagnóstico vamos a necesitar utilizar los siguientes **indicadores e instrumentos**:

- **Registro de datos sobre el centro:** composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinadores y departamentos, Junta de delegados y delegadas, Consejo Escolar, AMPA, personal de administración y servicios, cartelería, nota informativa.
- **Revisión de los documentos de centro:** programaciones didácticas, planes biblioteca, igualdad, bilingüismo, actividades complementarias escolares criterios de horario y agrupamiento, criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- **Registro de datos sobre la AMPA:** candidatura Consejo Escolar, cargos de responsabilidad, directiva, grado de actuación en el funcionamiento de esta de madres y padres. Este registro se realizará a través de varias entrevistas con la presidencia de la AMPA de nuestro centro.
- **Cuestionarios al profesorado:** valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos educativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el mismo en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y tolerancia, etcétera.
- **Cuestionario al Alumnado:** relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de

deporte y de juguetes, percepción del centro de la relación entre compañeras y compañeros.

- **Cuestionario a familias:** reparto de tareas en las labores domésticas del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- **Cuestionario al Personal no docente:** implicación coeducativa, pautas de comportamientos y actitudes en relación con el género a nivel profesional y familiar.
- **Observación del uso y configuración de espacios comunes:** patio de recreo, pistas deportivas, biblioteca y pasillos.
- **Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.**
- **Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género.**
- **Web coeducativa del centro.**



1º. El primer paso en esta segunda tarea es obtener los datos de los tres primeros registros:

- **Registro de datos sobre el centro:** composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinadores y departamentos, Junta de delegados y delegadas, Consejo Escolar, AMPA, personal de administración y servicios, cartelería, nota informativa.
- **Revisión de los documentos de centro:** programaciones didácticas, planes biblioteca, igualdad, bilingüismo, actividades complementarias escolares, criterios de horario y agrupamiento criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa
- **Registro de datos sobre la AMPA:** candidatura Consejo Escolar, cargos de responsabilidad, directiva, grado de actuación en el funcionamiento de esta de madres y padres. Este registro se realizará a través de varias entrevistas con la presidencia de la AMPA de nuestro centro.



GUÍA PARA LA
CONSTRUCCIÓN
DEL PLAN DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
EN CENTROS
EDUCATIVOS DE
EXTREMADURA.

JUNTA DE EXTREMADURA



Registro de datos sobre el Centro

Necesitaremos para la puesta en marcha y elaboración de este primer paso de nuestra segunda tarea la implicación total del **Equipo Directivo**, y más en concreto de Jefatura de Estudios para poder recopilar los siguientes datos:

PERSONAL DOCENTE / CARGOS:	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	%	%
COORDINACIONES DE ÁREA/PLANES/PROGRAMAS	%	%
ORIENTACIÓN	%	%
PROFESORADO TUTOR	%	%
COEDUCACIÓN	%	%
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	%	%
OTROS (ACNEE, Aulas TEA, Religión, etc.)	%	%

PERSONAL NO DOCENTE / SERVICIOS	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRACIÓN	%	%
CONSERJERÍA	%	%
PERSONAL COMEDOR	%	%
EQUIPO DE LIMPIEZA	%	%
EDUCADOR/A SOCIAL	%	%

ALUMNADO	HOMBRE	MUJER
NÚMERO DE ALUMNADO	%	%
REPARTO DE DELEGADAS Y DELEGADOS DE AULA	%	%
REPARTO DE MEJORES EXPEDIENTES	%	%
REPARTO DE PARTES DE DISCIPLINA	%	%

Consejo Escolar

CONSEJO ESCOLAR	HOMBRE	MUJER
PROFESORADO	%	%
E. DIRECTIVO	%	%
AMPA	%	%
ALUMNADO	%	%
PERSONAL NO DOCENTE	%	%
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	%	%

Ampa del Centro Escolar

PRESENCIA DE MADRES Y PADRES	HOMBRE	MUJER
REPRESENTACIÓN CONSEJO ESCOLAR	%	%
CANDIDATURAS CONSEJO ESCOLAR	%	%
COLABORACIÓN ACTIVIDADES	%	%

CARGOS DE LA AMPA	SEXO	NÚMERO
PRESIDENCIA		
TESORERÍA		
JUNTA DIRECTIVA		
COORDINACIÓN ACTIVIDADES		
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES		


1. ACTIVIDAD


Una vez se hayan recopilado los porcentajes y datos, se pueden elaborar las gráficas correspondientes de cada uno de los apartados anteriores para presentarlos en la reunión correspondiente de la Comisión de Igualdad. La persona responsable del Plan de Igualdad elaborará unas conclusiones, que se incluirán en el informe final del diagnóstico y levantará acta.

2º. El **segundo paso** de esta segunda tarea es obtener los **datos de los espacios comunes, documentos, cartelería y murales**. Será la comisión de igualdad de cada centro la que determine quiénes deben de encargarse de recopilar estos datos y realizar las gráficas correspondientes. Para ello, indicamos en cada apartado las colaboraciones solicitadas para facilitar la tarea.


Registro de datos sobre espacios comunes

- a) **Espacios:** biblioteca, con la colaboración del **profesorado encargado de la misma**.

Espacios: **Biblioteca**

BIBLIOTECA	HOMBRE	MUJER
REPRESENTACIÓN GRÁFICA RETRATOS		
REPRESENTACIÓN GRÁFICA OBRAS/ESCENAS AUTORAS/ES		
ALUMNADO AYUDANTE		
USUARIAS/OS		
	SI	NO
DISPONE DE RINCÓN COEDUCATIVO		

- b) **Espacios:** el patio/pista, con la colaboración del **profesorado de guardia y de educación física**.

Se observará el uso del patio y de la pista deportiva en el recreo, teniendo en cuenta las agrupaciones de alumnas y alumnos dentro del mismo:

- ¿Se ocupa este espacio con distinción según sexo?

- Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juegos, ¿se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista?
- ¿La presencia de alumnas en la pista es activa o pasiva?
- El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón, ¿qué hace?

En la página 48 puede encontrarse un modelo de evaluación de espacios.

2. ACTIVIDAD



Una vez se hayan recopilado los porcentajes y datos, se pueden elaborar las gráficas correspondientes de cada uno de los apartados para presentarlos en la reunión correspondiente de la comisión de igualdad, y a la persona responsable del Plan de Igualdad, que elaborará unas conclusiones que se incluirán, igualmente, en el informe final del diagnóstico.



Registro de datos sobre documentos, rótulos, carteles y murales, web y redes sociales.



Documentos: Jefaturas de Departamento y de Estudios.

Documentos
Recoger dónde se han detectado errores en el uso de lenguaje no sexista e inclusivo.
Análisis del Plan de Orientación/ Jefatura de Estudios y Acción Tutorial.
Análisis de las Programaciones de los Departamentos.
Análisis de Rótulos/Notas informativas.
Estos errores se intentarán subsanar lo antes posible, una vez que sean detectados.
Marcar temporalización de subsanación.



Rótulos lenguaje inclusivo: Dpto. Lengua y Plan de Igualdad (PI)

Se debe empezar a trabajar en el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos que emanan del centro.

Desde el Plan de Igualdad se proporcionará al profesorado al inicio de curso orientaciones y documentos para poner en práctica un lenguaje no sexista a nivel oral y escrito.

En relación a los rótulos informativos en los casos que se indiquen se realizará un cambio de los mismos lo más pronto posible.

Se propondrá la autoformación del profesorado en sesiones de claustro o en cursos solicitados para ello a través de los centros de formación del profesorado (CPRs) o subvenciones que se consigan. Por ejemplo: Fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.



Carteles y Murales: Equipo directivo/Plan de Igualdad

Es muy importante que el centro cuente con un "Rincón de Coeducación" en la entrada del centro. En él se colgará trimestralmente información sobre el Plan de Igualdad, concursos, campañas, carteles, posters...

Se realizarán campañas publicitarias coeducativas en las que se trabajen contenidos coeducativos relacionadas con fechas y efemérides claves en cada trimestre: Prevención de la Violencia de Género, El Día de la Mujer, El Día internacional del colectivo LGTBIQ, la corresponsabilidad y la visibilidad de mujeres que han contribuido al conocimiento y a la sociedad, etc.

Tener presente que toda la cartelería del centro debe usar un lenguaje no sexista.



Web Coeducativa: **informática /Plan de Igualdad (PI).**

Se puede plantear que el centro cuente con una web coeducativa, que se puede enlazar con la web oficial del centro.

En ella se darán a conocer las actividades realizadas en el centro relacionadas con el Plan de Igualdad, las asignaturas comunes o de creación propia en las que esté presente la perspectiva de género.

Se ofrecerán recursos al profesorado a través del Plan de Acción Tutorial con Perspectiva de Género: material para impartir en el aula, vídeos, enlaces a otras webs, etc.

Animar a la comunidad educativa a la participación y a que realicen aportaciones a la misma.



Proyecto de Coeducación: **persona responsable del Plan de Igualdad.**

Se puede plantear implantar una asignatura de creación propia con perspectiva de género.

Solicitar subvenciones a la Consejería de Educación o de Igualdad o proponer algún Proyecto Coeducativo a la AMPA del Centro.

Crear y proponer concursos coeducativos. Por ejemplo, de carácter literario sobre la presentación de microrrelatos contra la violencia de género



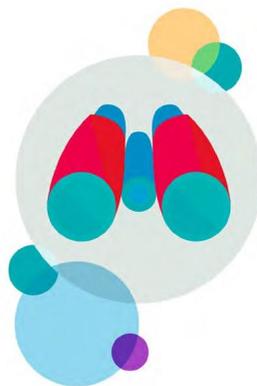
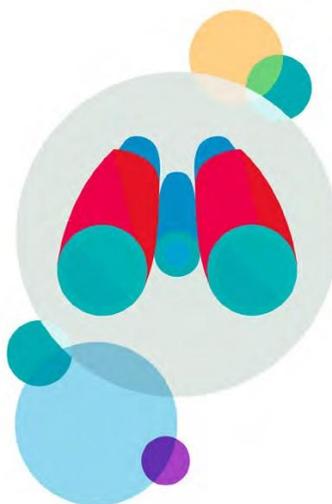
Redes Sociales: **informática/PI/ Responsables TIC.**

Abrir redes sociales, donde se informe de las actividades coeducativas que se realicen en el centro.



Observaciones a tener en cuenta:

- En relación con los **rótulos** en los que se señalizan las dependencias de cargos y salas para uso docente, se anotará si es correcto el uso del lenguaje inclusivo. Para ello, deben de hacer referencia a términos como: *sala del profesorado, sala de reunión para familias, Dirección, Jefatura de Estudios o Secretaría*. De no ser así, habría que proponer el cambio en el diagnóstico. Se pueden presentar fotografías para que, posteriormente, en el apartado *medidas* consten los cambios realizados.
- En cada uno de los apartados indicados en esta actividad se deberán tener en cuenta las observaciones que aparecen en cada uno de los cuadros de texto. Las personas encargadas de cada uno de ellos anotarán con claridad las deficiencias que observen, igual que lo que de positivo encuentren. Posteriormente se hará un breve informe que se pasará a la Comisión de Igualdad para su análisis.



3. ACTIVIDAD



Una vez se hayan recopilado los porcentajes y datos, se pueden elaborar los informes correspondientes de cada uno de los apartados para presentarlo en la reunión correspondiente de la Comisión de Igualdad. La persona responsable del Plan de Igualdad elaborará unas conclusiones, que se incluirán en el informe final del diagnóstico y levantará acta.

Con la realización de estas tres actividades vamos a ir teniendo un poco más claro la situación de equidad que hay en nuestro centro. Los datos y los informes pueden empezar a sorprendernos, pero iremos adquiriendo con cada paso una visión real de lo que sucede en nuestro entorno educativo en relación con la coeducación y su realidad en nuestro centro. De nuevo, **FELICIDADES** por haber llegado hasta aquí.